



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.099			ESTADO PUBLICADO EL 08 DE JUNIO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019 – 00103	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MERY CONSTANZA BARRETO GALLEGO	07 – 06 – 2023	DECRETA Y NIEGA MEDIDA CAUTELAR	2
2020 – 00063	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA LUCIA MARTÍNEZ CAMACHO	07 – 06 – 2023	DECRETA Y NIEGA MEDIDA CAUTELAR	1
2023 – 00082	LABORAL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: MIGUEL ÁNGEL PÁEZ GUZMÁN	CITADO: LUIS ENRIQUE AYALA SALAS	07 – 06 – 2023	SEÑALA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 08 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

